



*[Handwritten signature]*

**APRUEBA CONVENIOS QUE INDICA DE LA REGION METROPOLITANA DEL CONCURSO PÚBLICO DEL "FONDO DE INICIATIVAS LOCALES" PARA ORGANIZACIONES SOCIALES, AÑO 2014.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°** *272/1489*

10 OCT 2014

**Santiago,**

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.713, Ley de presupuestos del Sector Público para el año 2014; en la Resolución Exenta N° 272/470, de 04 de abril de 2014, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba bases administrativas y anexos que se indican del concurso público del "Fondo de Iniciativas Locales" para organizaciones sociales, año 2014; en la Resolución Exenta N° 272/681 de fecha 12 de mayo de 2014, que amplía los plazos de postulación en línea para el concurso Fondo de Iniciativas Locales año 2014; en la Resolución Exenta N° 272/1255 de fecha 01 de septiembre de 2014 que adjudica proyectos de la Región Metropolitana del Concurso "Fondo de Iniciativas Locales" para organizaciones sociales año 2014; en la Resolución Exenta N° 272/1331 de fecha 10 de septiembre de 2014 que delega atribuciones en los Secretarios Regionales Ministeriales; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta 272/470, del 04 de abril de 2014, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas y anexos que se indican del concurso público del "Fondo de Iniciativas Locales para Organizaciones Sociales, año 2014" y se delegaron las facultades que indica en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno.
- 2.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/1255 de fecha 01 de septiembre de 2014, de este Ministerio se adjudicó los proyectos de la Región Metropolitana del Concurso "Fondo de Iniciativas Locales para Organizaciones Sociales, año 2014".

*[Faint rectangular stamp with illegible text]*

*[Circular stamp: JEFE UNIDAD JURIDICA - QUINTA DIVISION - MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO]*  
**V° B°**

3.- Que, las Organizaciones que se adjudicaron los recursos para la ejecución de sus proyectos concurren a la firma de los respectivos convenios de ejecución.

4- Que, en el punto número 11.2 de las Bases Administrativas y Técnicas del concurso público del "Fondo de Iniciativas Locales para Organizaciones Sociales, año 2014", establece en su párrafo primero que, "La transferencia de los recursos financieros se efectuará por el total del monto adjudicado, en una sola cuota, y dentro de los veinte días hábiles siguientes contados desde la fecha de la Resolución Exenta que aprueba el respectivo convenio de ejecución."

**RESUELVO:**

1.- **APRUÉBANSE** en todas sus partes, considerándose parte integrante de la presente resolución, para todos los efectos legales, los convenios que a continuación se señalan, con el respectivo monto y organización beneficiada:

ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
COMUNITARIA COLECTIVO SIN FRONTERAS	65.216.730-6	CAMPAÑAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE FAMILIAS MIGRANTES	\$ 1.500.000
CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL JIYUKAN-DO	65.043.745-4	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	\$ 1.500.000
SOL NACIENTE	65.051.485-8	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y NORMAS EN LA COMUNIDAD DE CHICAUMA	\$ 1.500.000
CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO MANOS ABIERTAS DE LA ISLITA	65.017.381-3	TALLER EDUCATIVO DE YOGA SANATMA PARA VECINOS (AS) DE ISLA DE MAIPO	\$ 902.000
UNIDAD VECINAL 11 UNIÓN BESA	75.935.220-3	CAPACITADOS Y ASOCIADOS LOGRAREMOS MÁS	\$ 1.500.000
CENTRO DE MADRES EL ROSARIO	65.010.225-8	TALLER DE COCINA SALUDABLE PARA UNA MEJOR SALUD DE LAS SOCIAS	\$ 972.120
CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ	65.269.040-8	DIARIO COMUNAL INFORMITO PARA DIFUNDIR NOTICIAS DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y NORMAS PÚBLICAS DE INTER	\$ 1.500.000
JUNTA DE VECINOS N° 11 PRESIDENTE JUAN ANTONIO RÍOS	72.710.200-0	JUNTA DE VECINOS PRESIDENTE RÍOS, UN LUGAR DE ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD	\$ 1.150.000
JUNTA DE VECINOS N°1 UNIDAD VECINAL 16 VILLA O'HIGGINS	74.879.000-4	FORTALECIMIENTO DE UN CONSEJO DE DELEGADOS VECINALES E INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN VILLA O'HIGGINS	\$ 1.500.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LLITULUN AYEKANTUN	65.007.683-4	CON SALUD Y CREATIVIDAD, MOVEMOS A LA 3RA EDAD	\$ 1.500.000
JUNTA DE VECINOS LAS CALETAS II	65.117.040-0	UNA BODEGA FUNCIONAL	\$ 798.106
ASOCIACIÓN INDÍGENA WE LIWEN	75.999.330-6	DIFUSIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS (PESPI) EN LO PRADO	\$ 1.500.000
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR SEXTA COMPAÑIA	65.600.110-0	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE ELEMENTOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS	\$ 1.500.000
AGRUPACION DE MUJERES MERCEDES SOSA	65.032.586-9	CICLO DE CHARLAS IGUALDAD DE GÉNERO	\$ 1.500.000



ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA PRESIDENTE KENNEDY	65.810.020-3	HABILITANDO COCINA Y CAMARINES SEDE SOCIAL	\$ 800.000
FUNDACIÓN MARGEN DE APOYO Y PROMOCIÓN DE LA MUJER	74.288.100-8	NUEVAS MUJERES EMPODERADAS, CAMINO AL SABER	\$ 1.500.000
ORGANIZACIÓN AMBIENTAL ARAUCARIA	75.120.900-2	ESCUELA DE HUERTOS URBANOS	\$ 1.100.000
UNIÓN REHABILITADORA DE CHILE-URACH	70.033.900-9	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA URACH EN LA CAPACITACIÓN DE FORMADORES SOCIALES.	\$ 1.499.970
CUERPO DE BOMBEROS DE CURACAVÍ	82.832.100-5	BOMBEROS, SABER PARA SERVIR	\$ 1.500.000
AGRUPACIÓN DE BORDADORAS DE LOS INGLESES	65.520.730-9	TERMINANDO SEDE SOCIAL DE MUJERES DE LOS INGLESES	\$ 800.000
COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS	65.690.010-5	HABLEMOS DE DERECHOS HUMANOS	\$ 1.495.000
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE FAMILIARES USUARIOS Y AMIGOS DE PERSONAS CON AFECCIONES EN SALUD MENTAL	65.680.880-2	CRECIENDO JUNTO A MI ORGANIZACIÓN	\$ 1.338.000
CENTRO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS CASA DE LA MUJER POBLADORA DE HUAMACHUCO	71.828.300-0	MALABAREANDO POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE RENCA	\$ 1.466.500
CENTRO CULTURAL, DEPORTIVO Y SOCIAL TOMODACHI DOJO	65.055.853-7	SEMINARIO ABIERTO DE INTRODUCCIÓN A LAS ARTES JAPONESAS, AIKIDO	\$ 1.500.000
JUNTA DE VECINOS VILLA MÉXICO	72.548.400-3	MEJORANDO LA INFRAESTRUTURA DE NUESTRA SEDE COMUNITARIA 2	\$ 800.000
AGRUPACIÓN REHABILITADOR DE ALCOHOL Y DROGAS ARDANAT	70.645.300-8	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL CRA ARDANAT DE SANTIAGO CENTRO	\$ 1.476.500
CENTRO CULTURAL SANTIAGO 12	65.340.880-3	ENCUENTROS LÍDERES JUVENILES DE QUINTA NORMAL	\$ 1.015.000
AGRUPACIÓN DE DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO CRECER	65.779.680-8	MEJORANDO NUESTRA SEDE	\$ 800.000
JUNTA DE VECINOS CENTENARIO II	65.517.960-7	POR UN SEDE SOCIAL MÁS BONITA, SEGURA Y CÓMODA	\$ 800.000
ASOCIACIÓN CULTURAL BARRIOS SIN FRONTERAS	65.074.072-6	ZONA TÍPICA CONCHA Y TORO, PATRIMONIO Y PARTICIPACIÓN, UN GRAN DESAFÍO	\$ 1.440.000
JUNTA DE VECINOS VILLA VICENTE PALLOTTI	65.038.933-6	CON BUENAS PRÁCTICAS SOCIALES Y DEPORTIVAS FORTALECEMOS NUESTRA COMUNIDAD	\$ 1.500.000
JUNTA DE VECINOS SANTA LUISA	75.345.900-6	VISIBILIZANDO EL TRABAJO DE LAS JUNTAS DE VECINOS	\$ 1.500.000

2.- **IMPÚTASE** el gasto al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente de este Ministerio.



**3.-TRANSFIÉRANSE** a las organizaciones correspondientes y de conformidad con los términos establecidos en las bases administrativas del concurso público del "Fondo de Iniciativas Locales para Organizaciones Sociales, año 2014", las cantidades señaladas en el resuelto primero de la presente resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

*ITL*  
*2747*



**RODOLFO BAIER ESTEBAN**  
Subsecretario General de Gobierno

**TRANSCRÍBASE A:**

Gabinete señor Ministro, Gabinete señor Subsecretario, Unidad de Fondos Concursables, Unidad Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.

